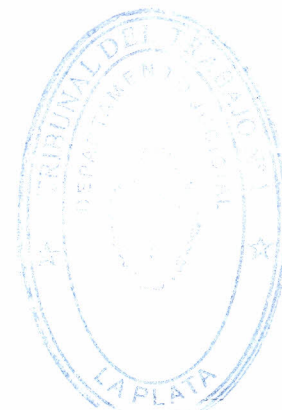




PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



EDICTO JUDICIAL

**TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
DEPARTAMENTAL LA PLATA
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES**

POR TRES DIAS.- El Tribunal del Trabajo N° 1 de La Plata, HACE SABER que el día 29 de Noviembre de 2016 se hará efectiva la destrucción de Expedientes tramitados ante el Tribunal del Trabajo N° 1 con más de diez años de paralizados, comprendidos entre los años 1964 a 1995 (conforme Resolución SCBA N° 3860 del 28/12/11). Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro del MES siguiente de ésta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción se encuentran a disposición de los interesados en ésta dependencia, sita en calle 13 y 48 , 2do. piso, de ésta ciudad (conf. arts. 119 y 120 del Ac. 3397/2008).

La Plata, 18 de Octubre de 2016.-

NANCY LEONOR GONZALEZ
SECRETARIA

El presente edicto deberá publicarse sin costo alguno por TRES DIAS en el Boletín Oficial y en el diario EL DIA de la ciudad de La Plata.-